

Rut : 69.072.900-8
Dirección : SILVA CHAVEZ 480
Teléfono : 56-02-29027037
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
Fecha Envío OC. : 18-11-2015 13:52:56
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1767-CM15

SEÑOR (ES) : SODIMAC S A	A Sr (a) : JESSICA PICHUN I;II;III;IV;V;XV MITZI IBARRA RM;VI LUISA LAGOS VII;VIII;IX;XIV MARIA JARA X;XI;XII
DIRECCIÓN : AV. EDUARDO FREI Renca MONTALVA 3092, RENCA (CM)	FONO : 24878130-36-39-35
RUT : 96.792.430-K	FAX :
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de taladro		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	23-11-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	JESSICA GALAZ	56-02-29027037	jpgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27111515 2239-10-LP12	Taladro manual o de empuje	1	(991085) TALADRO BOSCH GSB 13 RE 600 WATTS 1008358	(991085) TALADRO BOSCH GSB 13 RE 600 WATTS; Código: 168794-8;Región : RM	33.855,00	0,00	0,00	33.855

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	33.855
Dcto.	\$	339
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	33.516
19% IVA	\$	6.368
Imp. específico	\$	0
Total	\$	39.885

Fuente Financiamiento: FONDO DE TERCERO

Observaciones:

Adquisición de taladro para el Centro Rucahue
Memo N° 1423/09-11-2015 DIDECO

EL DESPACHO DEBE SER EN CALLE YECORA N° 055, MELIPILLA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>